

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA PROCURADURÍA FISCAL

La Dirección de lo Contencioso de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, tiene su domicilio en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban de forma general a través de la misma, los cuales serán protegidos, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos recabados serán utilizados para la siguiente finalidad:

Ejercer la facultad de la defensa jurídica de la Hacienda Pública.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Los datos personales objeto del tratamiento serán:

-Datos de identificación: nombre y apellidos, domicilio, número telefónico particular y/o celular, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento, edad, estado civil, nacionalidad, firma, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, número de cuenta bancaria, lugar de adscripción.

- Datos académicos: nivel académico, institución educativa, cédula profesional o documento probatorio del último nivel de estudios.

- Datos de contacto: Información que permite mantener o entrar en contacto con su titular, tal como; domicilio, correo electrónico, teléfono fijo, teléfono celular, etc.

-Datos laborales: Nombramiento, puesto, clave, grado jerárquico, área administrativa designada, domicilio del lugar donde labora, antecedentes laborales, actividades curriculares.

- Datos relacionados a servicios: Nombre de personas físicas o morales, nombre del representante legal, domicilio fiscal, número telefónico, acta constitutiva, firma, obligaciones garantizadas.



Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencia de los mismos, son los artículos 6 apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3 fracción III, 10, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 59, 60 y 61 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 9, 10, 11, 14, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 121 del Código Fiscal del Estado de Oaxaca y 77 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.

Derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad)

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP personalmente ante la Unidad de Transparencia y el Oficial de Datos Personales de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez, Segundo Piso, Avenida Gerardo Pandal Graff, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P 71257.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

Los requisitos y procedimientos para ejercer sus derechos ARCOP, se encuentran contemplados en el apartado de cédulas de trámites y servicios en el portal oficial de esta Secretaría de Finanzas o en la siguiente dirección electrónica:

https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/tramites/2023/UTRANSparencia/tramite_ARCO.pdf.

O bien puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas o enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada.



Datos de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de finanzas

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez, Segundo Piso, Avenida Gerardo Pandal Graff, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P 71257.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de internet <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Aviso de Privacidad aprobado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas, mediante ACUERDO.-SF/CT/SE/035/2025, en la Sexta Sesión Extraordinaria del día 03 de abril de 2025.